

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Domingo 24 de Junio de 1877.

Núm. 12,228.

CADIZ 24 DE JUNIO.

Grande es nuestro deseo de que las obras, ya muy adelantadas, del ferro carril de la costa, se lleven á feliz término lo mas pronto posible. Las preocupaciones contra esta empresa van desvaneciéndose poco á poco, sino es que están ya totalmente desvanecidas, y á medida que pasa el tiempo, todo el mundo comprende que el ferro carril de la costa á nadie perjudica, y á todos favorece estando como está destinado á unir poblaciones importantes que hoy no pueden comunicarse entre sí sino con grandes dificultades.

El Puerto de Santa María, Rota, Chion y Sanlúcar son las que en primer término reportarán las ventajas que está llamada á proporcionar la nueva vía férrea; pero Cádiz las obtendrá también, y de mucha consideración, el día que nuestro pueblo y nuestro puerto estén en íntimo contacto, por medio del ferro carril, con esa parte de la provincia que hoy se encuentra mas ó menos apartada de la línea general.

Comprendiéndolo así el concesionario, concibió el pensamiento de asociar á su empresa el mayor número posible de personas y de capitales de esas mismas poblaciones, suponiendo como debía suponer, que nadie que realmente se interesase por la prosperidad del pueblo en que vive, ha de negarse á concurrir, en la medida de su posibilidad y de sus recursos, á la ejecución de una obra semejante.

La idea de formar una sociedad que tome á su cargo el negocio iniciado por el Sr. Escobar, y que con las subvenciones ofrecidas por la provincia y por los pueblos puede contar y cuenta seguramente con un buen porvenir, va ganando terreno en la opinion, según las noticias que tenemos.

En Cádiz casi todo el comercio, se ha suscrito ya en la proyectada sociedad. No son muchas las acciones que ha tomado cada una de las personas invitadas por el concesionario, porque no son muchas tampoco las que aceptan la idea como negocio, entendiendo los mas, por el contrario, que es asunto de patriotismo; pero moralmente la cooperacion de todos ó del mayor número tiene, cualquiera que sea la entidad de las suscripciones individuales, una gran importancia, por lo que esto significa como espresion del sentimiento público.

La tarea de completar el número de acciones con que ha de cubrirse el capital de la empresa, será así mas larga y mas difícil, como que hay que reunir muchas voluntades; pero una vez reunidas, habrása obtenido un resultado doblemente plausible, en cuanto podrá considerarse como producto real y positivo de la opinion.

Nos permitimos escitar el celo del concesionario para que no desmaye en su buen propósito de allegar simpatías y recursos en favor de tan útil empresa, y esperamos también que las personas á quienes todavía no se haya dirigido, le prestarán, por lo menos, la misma cooperacion que ha encontrado en las ya suscritas; de suerte que la sociedad pueda constituirse cuanto antes, y darse entonces un gran impulso á las obras, para concluir en breve plazo y poner en explotación el ferro carril de la costa.

Es este un asunto de verdadero in-

terés público y no nos cansaremos, por tanto, de pedir el concurso de cuantos puedan contribuir á darle pronta y satisfactoria solución. Lo pedimos en primer término á los comerciantes y capitalistas de Cádiz, y lo pedimos también á las personas acomodadas de esta misma capital y de las demás poblaciones por donde haya de pasar la vía. Hagan todos un pequeño esfuerzo, si quiera sea muy por bajo de su respectiva posibilidad, y bien pronto nuestros deseos, que son los deseos mismos de las personas á quienes nos dirigimos, se verán felizmente cumplidos.

La polémica de EL COMERCIO con *El Guadalete* de Jerez está concluida por nuestra parte; pero tenemos que decir algunas palabras sobre una imputacion de mal género que nos hace ese periódico, olvidando el respeto que debe á las relaciones de compañerismo y mas aun á los fueros de la verdad y la justicia.

Dice *El Guadalete* que hay malicioso que asegura haber sido EL COMERCIO el Mefistófeles que empujó al Sr. Perez Cossio á decretar la suspension de los diputados provinciales por Jerez.

Esto es falso, completamente falso. Ni directa ni indirectamente hemos intervenido nosotros en este asunto, ni tuvimos siquiera noticia de la disposicion del Sr. Gobernador, ni aun de que se pensase en adoptarla, sino cuando era ya un hecho consumado.

El Guadalete ha escrito eso irritado, sin duda, por no haber podido realizar su propósito de echarnos el muerto, como él dice, para ensañarse con EL COMERCIO; y no tener que atacar sino de soslayo al Gobernador de la provincia.

Después de nuestras esplicitas y terminantes declaraciones, el propósito del colega ha fracasado. Si quiere seguir combatiendo la medida de la autoridad, tiene que dirigir directamente sus ataques á la autoridad misma, no á nosotros, que hemos sido y somos y queremos seguir siendo completamente extraños al fondo de la cuestion.

Ni nos hemos constituido en abogados del Sr. Perez Cossio, ni el Sr. Perez Cossio necesita abogados que le defiendan. Tranquilo con el testimonio de su conciencia, y no teniendo como no tiene otros consejeros que los que la ley le impone, y para los casos en que se los impone, solo al Gobierno de S. M. dá cuenta de sus actos y solo las resoluciones del gobierno de S. M. pueden influir en su actitud y en sus propósitos, encaminados siempre á hacer respetar de altos y bajos, de amigos y adversarios, la autoridad que ejerce y que estamos seguros no quedará nunca rebajada en sus manos.

La rectitud del Gobernador, su respeto profundo á la ley, su propósito de aplicarla á los diputados de Jerez, lo mismo, exactamente lo mismo que si lo fuesen de Cádiz ó del último pueblo de la provincia, esto es todo lo que, sin entrar en el fondo de la cuestion, hemos sostenido en nuestra polémica con *El Guadalete*. Ni mas ni menos.

Agítase en cierto modo estos días una cuestion, promovida fundadamente por la Diputacion ó Comision provincial y por nuestro celoso Ayuntamiento, acerca de los perjuicios que con mucha frecuencia ocasiona la fortificacion á algunas de las obras que se proyectan en esta ciudad, que pudieran ofrecer

ventajas mas ó menos considerables.

Un hecho de esta naturaleza, que solo tiene explicacion, suponiéndolo producto de error del Sr. Comandante de Ingenieros, es lo que nos mueve á escribir estos renglones.

Notorio es el gran beneficio que ha proporcionado al público, especialmente en su ornato, la limpia efectuada en los muelles de S. Carlos por la Empresa de las obras del puerto. Además esa sociedad—y esta es la cuestion—ha establecido en la surtida allí existente, una rampa con un cabrestante en su extremo para subir y carenar sus pequeñas embarcaciones, y ponerlas en invierno á cubierto de los temporales.

Pues bien, con sorpresa hemos sabido que el Sr. Comandante de Ingenieros ha mandado demoler estas pequeñas obras, que en nada—absolutamente en nada—perjudican ni pueden perjudicar á la fortificacion ni á nadie, siendo muy de notar que la empresa tiene licencia del ministerio de la Guerra—según se nos dice—para hacer en aquel punto obras aun de mayor consideracion que las ejecutadas, y que además están autorizadas las hechas por el Ingeniero civil encargado de los muelles.

Con esto se perjudica notablemente á una empresa seria que debiera ser considerada y protegida por todo el mundo, y especialmente por las personas revestidas de carácter oficial.

Nos lisonjamos con la esperanza de que no se insistirá en una disposicion infundada, que de llevarse á cabo, solo perjuicios produciría.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de su corresponsal parisiense:

«Paris 19 (10'26 noche, recibido en Madrid á las 8'35 mañana.)

Abierta la sesion, Proust contesta al discurso pronunciado en la sesion precedente por Mr. Decazes, ministro de relaciones extranjeras, acusando al gobierno de hacer una política clerical.

Blanc dice que la práctica de la república divide menos á los partidos que las demás formas de gobierno, y que la indignacion pública contra los actos de los malos gobiernos es una garantía de vida para las naciones, que de ese modo no se pudren en el envejecimiento á que las sujetan ciertas instituciones.

Añade que el Papa, á quien llama el hombre de Roma, se ha aliado á los que comprometieron la Francia en Sedan.

Cassagnac interrumpe al orador diciendo que si la Francia estuvo comprometida en 1870 fué por la cobardía de los republicanos.

Blanc continúa, y dice que la revolucion ha emancipado á la mesocracia, llamando á las clases trabajadoras á intervenir en la política, mientras de otro lado ha ennoblecido la condicion de los labriegos. Añade que si los hombres de genio, de patriotismo y de ley han sido vencidos el 16 de Mayo, el sufragio les vengará de los actuales ministros, afirmando la soberanía del país. Aconseja al pueblo que se mantenga en la mas estricta legalidad, y que persiga ante los tribunales á los funcionarios públicos que intenten, por el abuso de sus funciones, coartar la libertad electoral y falsificar la voluntad de la nacion.

Renault comienza lamentándose de tener que combatir á ministros que le merecen la mayor estimacion personal. Dice que no ha sido mantenedor de las ideas republicanas; pero que ha venido á aceptarlas como otros antiguos monárquicos, por patrióticas transacciones, cuando la república podía ser garantía de paz y único instrumento de progreso. Sostiene que ha debido intentarse una política mediante la cual se lograra la conciliacion de todos los elementos conservadores, cosa tanto mas fácil cuanto que no es serio sostener que la Cámara

haya dado pruebas de radicalismo. No se ha dado paso ninguno en este sentido, concibiendo y poniendo en ejecucion, desde luego, el pensamiento de disolucion.

Niega que el gobierno represente los principios de 1789, porque en vez de afirmar las libertades, las amenaza, y niega también que sean posibles acontecimientos como los de 1793; aunque para mejor asegurarse contra ese peligro, su patriotismo le mueve á aconsejar una política de templanza, por la cual en mudezcan las pasiones, y excitar á los conservadores á que se aparten de un gobierno que desordene y perturbe las relaciones de los partidos y la situacion del país, inspirando por las opiniones de varios de sus miembros el temor de una restauracion imperial.

Francia no puede consentir ni consentirá que se vuelva á lo desconocido, intento que indudablemente ha pasado por el ánimo de alguien, aconsejando inconsideradamente al mariscal para realizarlo que descendiese á la arena de las luchas políticas. Censura la restauracion de las candidaturas oficiales, y dice que si gracias á ellas y á la presion electoral triunfase la coalicion gubernamental de esos tres partidos separados por diferencias esenciales, no podrían gobernar un solo momento, pues la mayoría se disolvería al día siguiente de la victoria.

En cambio, si la política del ministerio fracasara por el voto del Senado, el orador teme que, viendo los conservadores defraudadas sus esperanzas y mantenida la república, comprometeran su exigencia con provocaciones y atentados de todo género.

Crítica duramente los cambios de personal y la coaccion que se ejerce sobre los mismos funcionarios públicos para obligarles á ahogar las protestas de la opinion. Recuerda con severidad las consecuencias que para Francia y para la monarquía tuvo la resistencia del ministerio Polignac, aunque no teme que el duque de Broglie apele como aquel á la fuerza, bastándole los votos del clericalismo para la lucha, votos de los cuales serán la primera víctima los imperialistas.

Contra toda regla parlamentaria, el ministerio se ha sustraído á dar explicaciones en la Cámara, consagrándose fuera de ella á trastornar la administracion y preparar los colegios electorales.

La coalicion imperialista clerical tolera excitaciones criminales á la violacion de las leyes, poniendo así en peligro el orden público y perturbando los negocios hasta el punto de que los hombres más ajenos á la política, y á quienes solo preocupan los grandes intereses comerciales de Francia, han recibido con desconfianza inequívoca el acto del 16 de Mayo. (Grandes aplausos.)

Puesta á votacion la orden del día censurando al ministerio, es aprobada por 363 votos contra 158.

Se acuerda reunirse el Juéves.—S.»

El rey, según todos los indicios, hará por tiera una gran parte de su viaje á Galicia.

Parece que se detendrá un día en Leon, pasando á Oviedo, donde visitará el santuario de Covadonga, la fabrica de armas de Trubia y Gijon.

El día 25 de Julio lo pasará S. M. en Santiago, para asistir á las fiestas populares y religiosas que aquella ciudad dedica al santo patron de España.

Es muy probable que el rey tome dos tandas de baños, una en Santander ó Gijon y otra en cualquiera de los puertos de Galicia.

S. A. la princesa de Asturias acompañará al rey hasta Gijon, desde donde regresará á Santander.

El señor ministro de Fomento acompañará á las reales personas durante su viaje.

La Mañana ha oido asegurar, en cir-

culos que califica de ministeriales, que se halla acordada la suspension de las sesiones de Cortes para el día 8 de Julio; que serian convocadas las Cámaras de nuevo para el 1.º de Octubre, ocupándose entonces exclusivamente de un fausto suceso ya indicado por toda la prensa, y que acordado lo conveniente con arreglo á la Constitucion, se disolverian inmediatamente las Cortes.

El Diario Español insiste en que acerca del día de la suspension de la legislatura, no hay todavía acuerdo formal.

Respecto á los demás puntos que abarcan las conjeturas del colega, parece al *Diario* que todo lo que se diga es aventurado.

Es importante el siguiente suelto de *El Popular*, por resumir, nosabemos si con exactitud, las tareas parlamentarias que restan:

«Dícese que el gobierno tiene el propósito de imprimir la mayor actividad posible á las discusiones en ambas Cámaras de los proyectos pendientes. Al efecto, se activará en el Senado la de la ley electoral y se prorogarán las sesiones para la de los presupuestos, luego que se halle más avanzada en el Congreso la discusion del de ingresos, y votados éstos, se cerrarán las Cortes en los primeros días del mes de Julio próximo, absorbiendo los días que aventaje el Congreso al Senado en aquellos debates con la discusion de la informacion parlamentaria sobre gestiones económicas en la cual ha demostrado interés el Sr. Echegaray; pero no llegará á tratarse esta cuestion en el Senado en la presente legislatura.»

El Juéves empezaba en el Senado la discusion del dictámen sobre el proyecto de ley electoral, haciendo uso de la palabra en contra de la totalidad el señor Becerra, que consumirá el primer turno. El segundo lo habrá invertido el señor marqués de Seoane para sostener el sufragio universal, y despues hablará el Sr. Escosura, que apoyará una enmienda al art. 4.º, pidiendo la absoluta libertad de eleccion en favor de los clérigos.

Todo hace creer que no se consumirá el tercer turno en contra.

De los individuos de la comision sostendrán el dictámen los señores conde de Torrealanz, Sanchez Silva, Llorente y Bravo (D. Emilio), por el orden en que los enumeramos.

A las cavilidades de *El Parlamento* sobre lo que llama enfermedad del señor Cánovas, contesta *El Diario Español*:

«A juzgar por las apariencias, nuestro colega *El Parlamento* se interesa muy vivamente por la salud del Sr. Cánovas del Castillo, puesto que en su último número le sirve de asunto para diferentes sueltos el pequeño quebranto que en estos días ha sufrido la salud del señor presidente del Consejo de ministros, ya por fortuna muy aliviada.

De agradecer es esa solicitud con que el periódico centralista manifiesta el interés que le inspira la personalidad del ilustre hombre de Estado á quien tanto debe España, y nosotros, á fuer de amigos leales del Sr. Cánovas, se la agradecemos; pero al mismo tiempo podemos tranquilizar al estimado colega, asegurándole que, por ahora, no debe temer ninguna eventualidad que obligue al jefe de la situacion á buscar en el descanso un alivio á su pasagera indisposicion.

No hay, por fortuna, necesidad de que el Sr. Cánovas abandone la direccion de los negocios públicos para atender al restablecimiento de su salud, siquiera ese alejamiento fuera temporal, y huelgan, por lo tanto, cuantas conjeturas establece el diario centralista sobre esa base.»

El Imparcial dice:

«El señor marqués de San Gregorio, que en calidad de facultativo visita al Sr. Cánovas del Castillo, autorizó á éste para que abandonase ayer el lecho á la una de la tarde, como lo verificó en efecto.

El presidente del Consejo se encontraba, por consecuencia, mas aliviado de su indisposicion, estado que conti-

nuaba anoche á las once en que el mismo facultativo le aconsejó que se retirase á descansar, despues de haber conversado con varios de sus amigos intimos que le hicieron compañía durante algunas horas.»

Sobre el movimiento de baja de nuestros fondos dice *La Epoca*:

«Los bajistas alteraron ayer el precio de nuestras cotizaciones, á pretexto de los acontecimientos exteriores. El hecho es tanto mas irracional cuanto que los acontecimientos de Francia, en lugar de haber hecho bajar los fondos franceses, los han hecho subir. Pero por desgracia, el estado de nuestra Bolsa es tal, que ni estas bajas ni otras alzas de importancia análoga afectan realmente gran cosa á la fortuna pública. Estas alzas y estas bajas no son mas que el barómetro de ciertas operaciones mezquinas, nominales y á plazos, que en el verdadero rumbo de las cotizaciones significan bien poco. La depreciacion de nuestros fondos, por desgracia, es una cosa evidente. Cuando el signo del crédito se halla entre 10 y 11, no hay que decir que el crédito existe. Esta es una amarga verdad que nadie niega. Pero el crédito no se reconstruye con que unos cuantos especuladores al azar, de esos que no poseen realmente valores, de esos que negocian con ellos sin conocer mas que las diferencias, bajen ó suban unos cuantos céntimos el tipo de las cotizaciones nominales.

La obra mas difícil de la monarquía restaurada es sin duda alguna la reconstruccion de la hacienda. Quien será el Martínez Campos de esta ardua empresa, se ignora todavía. Hasta ahora solo se ha podido hacer lo que el Sr. Salaverria inició con tanto patriotismo como acierto; es decir, desenredar el embrollo de la madeja financiera y reducir á sumas hábilmente calificadas las cifras pavorosas de nuestra deuda, las inescusables de nuestros gastos y las rígidas de nuestros ingresos. Esta era, en efecto, la primera operacion á que habia que proceder para entrar en un régimen de reconstruccion diametralmente opuesto al seguido por los que han llevado la hacienda española á los bordes de su ruina, antes de formar planes que se reducirían á arbitrios insuficientes y momentáneos á haber precedido sin contar con este dato.»

Dice *La Política* del Juéves:

«Ayer á las seis y media de la tarde se presentó el rey de improviso en el cuartel del Conde-Duque, revistó minuciosamente los dormitorios, probó los ranchos, y hácia las siete y media mandó tocar á caballo, presentándosele el regimiento á los doce minutos próximamente, en correcta formacion. Entonces dió una gratificacion de media onza á los cuatro primeros soldados de cada escuadron que se habian presentado á formar, y se despidió felicitando al coronel y jefes por el buen estado y disciplina del regimiento.»

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á la deliberacion de las Cortes el proyecto de ley sobre foros.

—Proyecto de ley á que se refiere el presente decreto.

Hacienda.—Real orden relativa al pago del cupon de la deuda amortizable al 2 por 10 interior y exterior, vencidos en 30 del presente mes, y que el pago se verifique el 2 de Julio próximo.

—Otra relativa al pago de otro cuartillo por 100 interior y exterior que se satisfaga también el 1.º del próximo Julio.

—La direccion general de la Deuda publica hoy en la *Gaceta* un anuncio referente al pago de intereses y amortizaciones de la deuda interior vencidos y no satisfechos hasta fin de Diciembre de 1872.

—El presidente del Consejo de ministros se halla ya restablecido de la afecion á la garganta que ha sufrido estos días.

Esta tarde ha conferenciado con los ministros, con el general Quesada y con el Sr. Elduayen.

—Nada hay todavía resuelto respecto á si este verano irá ó no el presidente del Consejo á tomar baños sulfurosos, como asegura hoy un periódico.

—Ayer prestó juramento en el Sena-

do el Sr. Muncillo, obispo de Jaen y arzobispo electo de Zaragoza.

—Ayer han llegado á Madrid el duque de la Torre y el Sr. De Blas, este último muy mejorado de salud.

—Se han recibido noticias de la llegada á Francia del Sr. D. Alejandro de Castro con su familia.

—Informes fidedignos nos permiten desmentir la especie de que D. Carlos de Borbon haya de regresar pronto á Francia.

La orden del gobierno francés espulsándole de aquel territorio no ha sido revocada, ni lo será ciertamente en mucho tiempo.

—De un día á otro debe ser pasado por las armas en Valencia un carabineiro, que dió muerte estando de servicio, á un cabo de su instituto.

Nueva-York 21.—Ayer estalló un terrible incendio en Saint-Johns (Nueva Bruswick.)

El fuego ha durado hasta las tres de la madrugada de hoy, destruyendo los edificios públicos y particulares en una estension de 200 hectáreas.

El viento ha propagado el voraz elemento, convirtiendo en cenizas casi todo el barrio comercial.

Las pérdidas se calculan en 15 millones de pesos fuertes.

San Petersburgo 21.—Ha tenido lugar un gran combate cerca de Erzeroun, en el que las armas rusas han quedado victoriosas.

Viena 21.—El gobierno austriaco parece que ha decidido por fin la movilizacion del ejército, en vista de la actitud de la Servia.

Londres 21.—Se confirma que Servia permite el paso por su territorio á las tropas rusas que van en socorro de los montenegrinos, cuya situacion es por demás comprometida.

Versalles 21 (5 t.).—La Cámara de diputados se niega á votar las contribuciones directas, á pesar de las insistencias del ministerio, que ha hecho observar que los consejos generales (diputaciones provinciales) no podrán verificar el repartimiento en la legislatura de Agosto, como es costumbre.

Las izquierdas insisten en la necesidad de que se convoque cuanto antes á los electores para elegir una nueva Cámara.

El gobierno ha contestado á esto, que él también desea convocar lo mas pronto posible á los electores; pero que es de todo punto imposible reunir la nueva Cámara de modo que se puedan votar las contribuciones para el 15 de Agosto.

Versalles 21 (6:40 t.).—Cámara de los diputados. El Sr. Langrois, ponente de la comision de presupuestos, lee el dictámen de la misma.

En él propone que se aprueben los créditos supletorios del ministerio de la Guerra.

Dice que si la Cámara ha rechazado la aprobacion de todo lo que implicaba confianza al gobierno actual, está dispuesta á votar las medidas necesarias para la marcha de los servicios proyectados.

Este proyecto se aprueba por unanimidad y se levanta la sesion.

Paris 21.—El Papa sigue negándose á tomar parte en los asuntos interiores de Francia á pesar de las instancias de los conservadores que buscan su apoyo.

Créese que las elecciones generales se verificarán á principios del próximo Octubre.

Paris 21.—Segue hablandose con reserva, y tal vez sin fundamento, de la reforma del gabinete, para despues de la disolucion de la Cámara.

Continúa comentándose la carta del conde de Paris, contraria á los ministros.

Paris 21.—Inglaterra se prepara definitivamente para las eventualidades de la guerra, y se ha decidido ya á pedir los créditos suficientes con este objeto, y de que se ha hablado estos días.

La sesion de la cámara muy horracosa.

Continuará mañana.

Últimas noticias.

Madrid 22 de Junio.

En el Congreso discusion de presupuestos.

Inminente el paso del Danubio.

Los rusos cerca de Nicopolis.

Los turcos derrotados en Sach-kan, Asia, dejando 600 muertos.

Versalles 22 noche.

El Senado ha aprobado la disolucion de la Cámara por 150 contra 130.

Cambios: Paris 4'98.—Londres 47'70.

—3 p. 10'60.—Bonos 60'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 22 de Junio á las 6'10 de la tarde.

Los turcos han sido derrotados en Asia, perdiendo 600 hombres.

En el Congreso, sigue la discusion de los presupuestos.

Brevemente presentará dictámen la comision sobre la disolucion de la Cámara francesa.

Cambios.—Paris, 4'98.—Londres, 47'70.—Bonos, 60'75.—Interior, 00'00.

Madrid 23 de Junio á las 1'00 de la madrugada.

Aprobada la disolucion de la Cámara francesa por 150 votos contra 130.

Bolsin.—10-77.

Madrid 23 de Junio á las 5'35 de la tarde.

6,000 rusos pasaron el Danubio por las inmediaciones de Galatz.

En el Congreso, apruébase la totalidad del proyecto de caza y presupuestos.

Cambios: Paris, 4'99.—Londres 47'80.—Bonos, 61'00.—Interior, 10'70.

Gacetillas

Segun las partes de los dos días anteriores, la enfermedad del Ilmo. Sr. Obispo no ha tenido retroceso alguno; se mantiene el estado de alivio y ayer continuaba mejorando, habiendo pasado mas tranquila la noche anterior.

No hay mas que una voz para aplaudir el celo, la rectitud é imparcialidad con que están ejecutandose las difíciles y complicadas operaciones de la quinta por parte de la Comision provincial, presidida para todos los actos de este importante servicio por el Sr. Gobernador civil, que en medio de las muchas ocupaciones de su cargo halla siempre tiempo para consagrar algunas horas cada día á un asunto de tan reconocido interés. Los cupos de cada pueblo se reciben dentro del día señalado, aunque haya que prolongar los actos en horas extraordinarias. Las cuestiones se resuelven con severa imparcialidad. Todos saben que la ley ha de aplicarse y se aplica con rigor, pero con justicia, y que ante ella, el favor, la amistad, las simpatías ó las antipatías, nada han de influir en favor ni en contra de los interesados. Es una quinta modelo la que actualmente se está ultimando en Cádiz.

Nuestro entendido y recto gobernador y los dignos individuos de la comision provincial, bien merecen un voto de gracias por su incansable celo y por su justificado proceder.

El alcalde de Zahara que habia venido á Cádiz para asuntos del servicio, y no para tomar baños como dijo *La Prensa Gaditana*, ni porque hubiese dado importancia á ciertos anuncios de nuestro colega, regresa á su pueblo sin haber sufrido aqui contra tiempo alguno.

Haria bien *La Prensa* en meditar un poco antes de hacer alusiones como las que se han escapado de su pluma al hablar del alcalde y del pueblo de Zahara. Cuando hay el propósito de formular acusaciones determinadas, debe hacerse leal y francamente, de manera que las personas atacadas puedan siquiera darse por aludidas y rechazar el ataque.

Encerrarse en ambigüedades que quieren decir mucho, pero respecto á las cuales nadie puede aplicarse lo que quieren decir, es cosa que, si bien se considera, hace poco favor á nuestro colega.

Asi no se combate en buena lid á los adversarios.

Hoy jurarán su cargo como Caballeros Hospitalarios de San Juan, los Sres. D. Francisco de la Vega, fiscal suplente del juzgado municipal del distrito de San Antonio, y D. Luis Rubio, que desempeña el mismo cargo en propiedad.

Ayer se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la Junta que dispone la ley del 8 de Enero, para acordar las medidas que proceden contra los vagos y demás gente de mal vivir.

La Velada de San Juan en el barrio de Extramuros estuvo anoche animadísima. Gran concurrencia, iluminacion brillante y mucha alegría. Lo apacible de la noche contribuía á hacer mas bello el conjunto de tan agradable cuadro.

El vapor español *Leon*, saldrá de este puerto para el de Manila el 15 del próximo Julio y el 20 de Barcelona.

Ha presentado la dimision de su cargo el subgobernador de Jerez, Sr. Zamora y Caballero.

Parece que la Sra. Ferni y el baritono señor Giraltoni han dejado de pertenecer á la compañía de ópera que viene actuando en el Gran Teatro; por cuyo motivo la empresa tiene en ajuste al Sr. Farvaro, baritono muy conocido y apreciado en esta ciudad.

El vapor-correo *Ciudad Condal* es el destinado para salir de este puerto el 30 del corriente, con destino á la Habana y Puerto-Rico.

Hé aquí como se cuenta una desgraciada ocurrencia que tuvo efecto en Sevilla hace dos días:

Un hombre llamado Emeterio Gonzalez, de oficio mozo de cordel, degolló con una navaja de afeitar á una mujer que habitaba en la calle de los Herbolarios, causándose despues de haber perpetrado su crimen una profunda herida en el cuello con la misma arma homicida, quedando victima y verdugo muertos instantáneamente.

Cuando las autoridades y los vecinos penetraron en la habitacion que habia sido teatro de este terrible drama, el espectáculo que se presentó á su vista fué aterrador. La desgraciada mujer con la cabeza casi separada del cuerpo, rodeada de un lago de sangre, y mas allá, en el fondo rojo, el cadáver del homicida, empuñando todavía con la crispacion nerviosa de la muerte, la navaja que le habia servido para consumir el crimen.

Ambos cadáveres fueron conducidos al Hospital central.

Un pobre estudiante se turbó á la primera pregunta del examinador y no pudo responder en el acto sobre la cosa mas sencilla.

El catedrático, de mal genio, llamó á un bedel y le dijo:

—Traiga usted un costal de paja para el señor.

Y recobrada la presencia de ánimo, replicó el chico:

—Traiga V. dos: almorzaremos juntos.

Agencia de préstamos.

Calle de Manzanares, núm. 8.

El Viernes 20 del mes de Julio próximo, desde las ocho á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás objetos del mes de Julio del año de 1876, cuyos números de resguardos son desde el 10.332 al 10.914, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no renuevan ó desempeñan.

Los empeños de la subasta anterior se dispondrá de ellos sin mas próroga, sean cuales fueren los objetos.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc. desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 20 de Junio de 1877.—V. F. (490)

Sucursal del Banco de España.

El día 2 de Julio próximo se abrirá en esta Sucursal el pago del cupon de 1.º del mismo mes de las obligaciones del Banco y del Tesoro creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876, series interior y exterior, cuyo domicilio en esta dependencia ha sido oportunamente solicitado.

Al efecto, y para señalamiento del día del pago, los señores tenedores de las carpetas representativas de este papel, se servirán presentarlas desde luego en las oficinas de esta Sucursal, bajo facturas que se le facilitarán en la misma.

Cádiz 23 de Junio de 1877.—El secretario, Eduardo Resina. (501)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE JUNIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gafa de día: el señor coronel de Artillería, D. Nicolás Araspaco-chaga y Vial.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 23 de Junio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'35
1 bueyes.....	de	á	1'35
8 vacas.....	de	á	1'41
3 novillos.....	de	á	1'38
1 utrerros.....	de	á	1'44
5 erales.....	de	á	1'41
2 añojos.....	de	á	1'41
6 terneras.....	de	á	1'65
0 cerdos.....	de	á	
27 reses vacunas con peso de kilos,			3.874 1/2
0 cerdos id. id.			0
1 carneros id. id.			33

Suma total de kilos..... 3.907 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 23.

Hombres.....	4
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 22.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar..... 4.945'20

id. id. de Tierra.....	4.191'29
id. id. de Sevilla.....	721'78
id. de la Aguada.....	0'

Total..... 6.713'48

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Lunes 25 del actual se abre el pago de la mensualidad de Setiembre de 1876 á las clases pasivas en esta provincia cuyo abono se efectuará por e. orden que á continuacion se espresa.

- Pensionistas de Hacienda.
 - Pensionistas de Marina.
 - Pensionistas de Guerra.
 - Gefes y oficiales de Guerra.
 - Id. id. de Marina.
 - Tropa de Gueroa.
 - Id. de Marina.
 - Cruces de Guerra y Marina.
 - Exclaustrados de ambos sexos.
 - Cesantes de todos los Ministerios.
 - Jubilados de id.
 - Pensionistas de Gracla.
 - Mejorados.
 - Pensionistas de Trigo.
- Cádiz 23 de Junio de 1877.—Gabriel Sanchez Alarcon.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Natividad de San Juan Bautista.

MAÑANA.—San Eloy, San Eligio y S. Guillermo.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14	30,94	NO.	Clara.
12 dia.	20 1/2	30,13	NO.	Idem.
7 tarde.	16	30,13	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 4 y 42.

Se pone á las 7 y 22

Salé la luna á las 6 y 52 tarde.

Se pone á las 3 y 4 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 34 de la madrugada.

Primera baja á las 12 y 43 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 53 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 18 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 23 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'07.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1 1/4 daño.
Santander.....	id. 1 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1 1/2 daño.

SEVILLA 22.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais de	á	de 45 á 49
Id. pintones	de	á de 48 á 51
Id. extremos	de	á de 44 á 49 de
Id. tremés	de	á de 42 á 44 de
Garbanzos gordos	de	á de 80 á 95 de
Id. menudos á medianos	de	á de 58 á 75 de
Cebada del pais	de	á de 17 á 18 de
Habas menudas	de	á de 30 de
Id. mazaganas	de	á de 28 á 29 de
Maiz de sequero	de	á de 34 á 35 de
Id. de riego	de	á de 36 á 37 de
Alpiste de pella	de	á de 60 á 65 de
Alverjones	de	á de 28 á 30 de
Yeros	de	á de 28 á 30 de
Harina de Castilla de primera	de	á de 19 á 20 de
Aceite: Nuevo de	á	á 41 3/4 rs. 1,000
arrobas. Entrada de ayer 2.000 arrobas.		

JEREZ 22.

Trigo	de 48 á 54 reales fanega.
Cebada	de 16 á 16
Garbanzos	de 43 á 140
Alpiste	de 70 á 80
Habas	de 32 á 35
Maiz	de 40 á 44
Alverjones	de 32 á 34

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

- Día 23. Goleta inglesa Kitty Glidden, cap. Mr. Harris, de Cardiff en 15 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.º.
- Vapor español Gijon, cap. D. Fernando Alvarez, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.º.
- Vapor inglés Olimpia, cap. A. Rait, de Gibraltar en 8 hs. con carga general á D. Carlos H. Younger.
- Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corvelo, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
- Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martín, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Linden, cap. J. Mac Dearmid, de New-Castle en 8 dias con carbon á órdenes.

Vapor español Daoiz, cap. D. Adrian Martinez, de Amberes en 7 dias con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor inglés Gibraltar, cap. Wilkinson, de Lisboa en 26 h. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Nuevo Capricho, cap. D. J. Milan, de Gibraltar y Algeciras en 9 hs. con carga general á D. Antonio Millán.

Vapor español Segundo Barreras, capitán D. Mannel Romero, de Vigo en 2 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.

Falucho San Antonio, de Isla Cristina en lastre.

Laud Virgen de los Angeles, de Tarifa con carbon.

Cahique portugués Señora de Concepcion, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 22. Vapor inglés New-Port, cap. W. Giles, con vinos para Oporto y Briatol.

Día 23. Vapor alemán Neapel, cap. P. W. Genzmer, con carga general para Lisboa y Hamburgo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata

J. MORALES,

capitan don José Vicenie Daliot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (421)-» Morales y Borrero y C.º

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá fijamente el 25 del corriente la fragata española

ALIANZA,

su capitan don Manuel Lavalle. Solo admite pasajeros.

Consignatarios, Ba uerte, 12, (420)-» Morales Borrero y C.º

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 24.		DIA 25.	
9 de la mañana.	16 de la mañana.	9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	2 de la tarde.	12 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.	3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitan Harvey, saldrá de este puerto el Jueves 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (496)-4 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitan D. Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Domingo 24 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (497) D. Manuel Cadarso.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona,

El vapor español COVADONGA, su capitan don Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Lunes 25 de Junio á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (502)-» Sres. Gonzalez y compañía.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.600 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor frances de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al

que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á LONGLANDS COWELL y C.º agentes en Gibraltars. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayre. por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapor y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (504)-s

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan don Manuel Laguna, saldrá el Miércoles 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

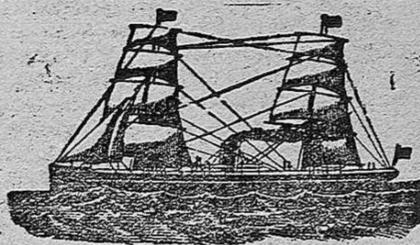
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (492)-» José de la Viesca.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitan D. J. R. Cana, saldrá el sábado 30 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (503)-» Sres. Gonzalez y C.º



PARA MANILA.

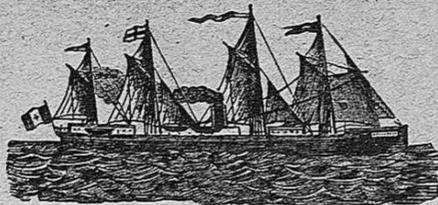
(VIA SUEZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.º

El día 15 del próximo Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnifico vapor

LEON,

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (499)-» D. Manuel A. de Amusátegui.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO,

MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias. Saldrá el 3 de Julio el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

capitan R. Vianello.

Esto vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion.

1.ª clase..... pfs. 170

2.ª id. » 130

3.ª id. » 60

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Odero.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan don J. A. Martinez, saldrá el Viernes 29 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 27 de Junio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

